



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 15C006 Tesorería

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152180U009	U009 Otros subsidios	Subsidio	Subsidio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1,351,825	1,349,797	1,338,300	99%	3,100,000,000.00	2,488,999,997.00	2,488,351,425.82	2,488,351,425.82	2,488,351,425.82	100%	99%

**Objetivo:**

APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, ATENDIENDO LA POLÍTICA SOCIAL Y PROGRESISTA QUE CARACTERIZA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGANDO A LOS CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ESTÍMULO FISCAL ASÍ COMO LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

**Acciones Realizadas:**

OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS CORRESPONDIENTE AL EJERCIO 2020, A AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SIN FINES DE LUCRO TENEDORAS O USUARIAS DE VEHÍCULOS, CUYO VALOR INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO UNA VEZ APLICADO EL FACTOR DE DEPRECIACIÓN SEA DE HASTA \$250,000.00.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

EN EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020 SE OTORGARON SUBSIDIOS POR UN MONTO DE \$2,490,719,249.82, DE LOS CUALES \$2,367,824.00 ESTAN PENDIENTES DE REGULARIZAR. EL ALCANCE DEL AVANCE FÍSICO Y DE PRESUPUESTO ATIENDE A QUE SE AMPLIO EL PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO AL 31 DE JULIO DE 2020, LO QUE OCASIONO UN MAYOR NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE SE APEGARON AL BENEFICIO OTORGADO CON UN ALCANCE DEL 99%



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 15C006 Tesorería

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152181U009	U009 Otros subsidios	Subsidio	Subsidio

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
654,079	571,927	2,276,881	398%	892,000,000.00	892,000,000.00	868,498,613.49	868,498,613.49	868,498,613.49	97%	409%

Objetivo:

APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, ATENDIENDO LA POLÍTICA SOCIAL Y PROGRESISTA QUE CARACTERIZA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGANDO A LOS CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ESTÍMULO FISCAL ASÍ COMO LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

Acciones Realizadas:

OTORGAR SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO ARTÍCULO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA LA FACULTAD QUE SE INDICA Y CREA LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ESTABLECE EL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGAN SUBSIDIOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ASÍ COMO A LA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA SUBSIDIO PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA A FAVOR DE AQUELLOS USUARIOS CON TOMA DE USO NO DOMÉSTICO, CLASIFICADOS COMO MERCADOS PÚBLICOS, CONCENTRACIONES, MICRO Y/O PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE SE INDICAN.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

EN EL PERÍODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020 SE OTORGARON SUBSIDIOS POR UN MONTO DE \$1,119,692,977.70, PENDIENTE DE REGULARIZAR \$251,194,364.91. EL ALCANCE DEL AVANCE FÍSICO Y DE PRESUPUESTO ATIENDE A QUE EN EL CALENDARIO DE METAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (CAMAI 2020) NO SE CONSIDERARON LAS METAS QUE SE PUDIERAN ALCANZAR POR LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL IMPUESTO PREDIAL POR LA AMPLIACIÓN DE LOS RANGOS DE SUBSIDIO A AL G, Y POR EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA A FAVOR DE AQUELLOS USUARIOS CON TOMA DE USO NO DOMÉSTICO, CLASIFICADOS COMO MERCADOS PÚBLICOS, CONCENTRACIONES, MICRO Y/O PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE SE INDICAN. POR OTRA PARTE SE EFECTUARON ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS ADELANTANDO CALENDARIO DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA REGULARIZAR EL GASTO, DERIVANDO UN ALCANCE DEL 409%



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 16C000 Deuda Pública

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	411029D001	D001 Servicio de la deuda	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8	6	6	100	5,899,072,586.00	4,456,442,139.55	4,456,442,139.55	4,456,442,139.55	4,456,442,139.55	100.0	100.0
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acciones Realizadas:<sup>(20)</sup>

Dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la Deuda Pública de la Ciudad de México, lo anterior en busca de un manejo responsable del endeudamiento público.

-Al cierre del Trimestre Enero - Septiembre se ha realizado contratación de dos créditos simples con la Banca de Desarrollo (BANOBRAS) por un total de 4,300 mdp (un primer crédito por 2,000 mdp y el segundo por 2,000 mdp ambos a tasa variable ).

-Se ha realizado de manera adecuada y oportuna el pago de obligaciones por concepto de servicio de la Deuda Pública.

-Se ha realizado el seguimiento de la Deuda a través de la conciliación entre los controles internos, los requerimientos de pago y los estados de cuenta enviados por las diversas Instituciones Financieras a fin de elaborar adecuada y oportunamente las Cuentas por Liquidar Certificadas correspondientes.

-Durante el periodo que se informa se entregó a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público el Informe de la Situación de la Deuda Pública correspondiente a los periodos Octubre- Diciembre 2019, Enero-Marzo 2020 y Enero-Junio 2020 así como el apartado de Deuda Pública para su integración al Informe de Avance Trimestral Enero- Diciembre 2019, Enero-Marzo 2020 y Enero-Junio 2020 que la Jefa de Gobierno envía a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Lo anterior bajo un esquema de transparencia, buscando en todo momento las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles al momento de la contratación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(21)</sup>



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

16C000 Deuda Pública

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152290D002	D002 Devolución de ingresos percibidos indebidamente	Devolución	Devolución

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
7,000	5,400	7,469	138	200,000,000.00	156,000,000.00	123,292,548.53	123,292,548.53	123,292,548.53	79.0	175.0

Objetivo:<sup>(19)</sup>

Atender las solicitudes de los contribuyentes de devoluciones realizadas a la Tesorería de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:<sup>(20)</sup>

Pago de las obligaciones a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, de las cantidades a que tengan derecho los contribuyentes, ya sea por pago indebido o bien por orden de los diversos organismos jurisdiccionales, tales como el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(21)</sup>

La variación de las devoluciones pagadas, así como el uso de los recursos presupuestales, se debe en gran medida a los requerimientos realizados por diversas autoridades jurisdiccionales, para el cumplimiento de sentencias, las cuales se tienen que atender en el término solicitado, ya que en caso contrario, habrá imposición de sanciones pecuniarias e incluso de carácter penal a los funcionarios responsables de dar cumplimiento a las mismas.

Al cierre del trimestre Enero -Junio, el Sistema de Devoluciones brinda al contribuyente mayor certeza del estado de cada trámite de devolución y, como consecuencia, la mayor transparencia en el ejercicio de los recursos de ese rubro.